

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**441.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Resolución correspondiente al Expediente Sancionador por infracción en materia de Sanidad Animal y Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos núm. 52-SA-028/09, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del Interesado: D. RIDUAN ABDERRAMAN ABDELKADER.- DNI núm. 45.300.447-S.- Resolución correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-028/09, de fecha 25 de enero del año en curso.-

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 15 de febrero de 2010

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**442.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el escrito núm. 4.120, de fecha 25 de enero pasado -mediante el cual se le requiere la presentación, en un plazo de DIEZ

DÍAS, de determinada documentación, no aportada junto a la correspondiente solicitud de inscripción de un animal de su propiedad en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos-, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. ABIB BAJJOU YAZID.- DNI núm. 45.318.587-P.- Escrito núm. 4.120, de fecha 25 de enero del año en curso, relacionado con su solicitud de inscripción del animal de su propiedad, de nombre "TEMPO", en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos.-

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado escrito, por un plazo de DIEZ DÍAS, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 15 de febrero de 2010

La Directora General de Sanidad y Consumo.

Natalia Martínez Ladaga.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL Y SANIDAD  
SECRETARÍA TÉCNICA  
ANUNCIO

**443.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Notificaciones que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma,